

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS DE LA RIOJA

1. Cuando la lesión no se considere de cierta gravedad, el delegado/técnico/padre del deportista acudirá preferentemente, y en primera instancia, al Centro Médico Adarra a través del doctor Vicente Elías. El horario de atención es de 16.30 a 20.30 horas de



B-BASKET

lunes a viernes. **Previamente debe pedir cita a través del teléfono: 941 291100 ext.33625 (horario de mañana) o en el mail: centromedico.adarra@larioja.org.** La

consulta tendrá lugar en las instalaciones deportivas Javier Adarra, en la C/ Camino de las Norias s/n de Logroño. En el caso de que este facultativo valore la derivación del accidentado a un centro concertado, en ese momento el lesionado deberá llamar a la compañía aseguradora y cumplimentar el parte de accidente, tal y como se describe en los puntos sucesivos.

2. En los casos en los que se considere importante o grave (sobre todo cuando la lesión se produzca en Calahorra y sobre todo en Logroño), se llamará al nº de teléfono 619818737 o 902888989, facilitando los siguientes datos (es conveniente tener a mano la ficha del/la lesionad@:

- . Datos personales del lesionado
- . Fecha y lugar del accidente deportivo
- . Forma de ocurrencia
- . Daños físicos sufridos
- . Teléfono y email del técnico/delegado/padre que comunica los datos

Esta llamada generará un número de expediente (que se recibirá por SMS y email) que se deberá anotar en el parte (que se adjunta), que deberá enviarse posteriormente a: **accidentesdeportivos@mgc.es**

3. **Una vez facilitado el número de expediente** (condición previa para ser atendido



con cargo a la póliza), el lesionad@ acudirá al Centro Médico concertado que le indique **MGC MUTUA**, provisto de una identificación personal válida. En Logroño el centro concertado es la **Clínica Los Manzanos**, por lo que mientras se realizan las gestiones telefónicas se pueden dirigir a **URGENCIAS** del citado Centro Médico. De esta

forma se ganará tiempo.

4. Una vez recibido la primera asistencia, hay que seguir las indicaciones que nos vayan dando para el caso de solicitar cita en especialista, radiografías, etc., y enviar al email **accidentesdeportivos@mgc.es** MUTUA o al fax 932012222, toda la documentación de la atención recibida, así como solicitar, si fuera necesario, las correspondientes autorizaciones para intervenciones quirúrgicas, ingresos hospitalarios, pruebas especiales, rehabilitación, etc.

5. En los casos de urgencia vital, el lesionado podrá recibir la asistencia médica de urgencia en el Centro Sanitario más próximo. **La Mutua sólo se hará cargo de las facturas derivadas de la asistencia de urgencia prestada en las primeras 24 horas desde la fecha de ocurrencia del accidente.** Una vez superada la primera asistencia de urgencia el lesionado deberá ser trasladado a un centro de los Servicios Autorizados para continuar su tratamiento. En caso contrario, la Mutua NO asumirá el pago de las facturas derivadas de los servicios prestados.

